

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.



ACUERDO: En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 09:00 horas del día 30 de Marzo de 2009, (DOS MIL NUEVE), el C. Agente del Ministerio Público del Fuero Común Investigador quien actua en forma legal con testigos de Asistencia quienes firman al final para constancia ACORDO: VISTAS Y ANALIZADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE AVERIGUACION PREVIA SE DESPRENDE QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO LO SOLICITADO MEDIANTE COLABORACION POR PARTE DE LA

278
777

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ENCARGADA DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD CAPITAL, TODA VEZ DE QUE SE LOGRO ESTABLECER QUE DENTRO DE ESTA INSTITUCION NO EXISTE REGISTRO ALGUNO DE AVERIGUACION PREVIA EN LA QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS LOS CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REVEZ AMAYA, MOTIVO POR LO CUAL LA SUSCRITA CONSIDERA PROCEDENTE ACORDAR TAL Y COMO EN ESTE ACTO SE ACUERDA GIRESE A TANTO OFICIO AL C. LIC. JOSE ALFREDO DE LA ROSA ESCALANTE, ENCARGADO DE LA SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN EL ESTADO, REMITIENDOLE TODO LO ACTUADO A FIN DE QUE POR SU CONDUCTO SEAN ENVIADAS A SU LUGAR DE ORIGEN Y SURTAN ASI SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21. CONSTITUCIONAL, 7, 12, 32, 35, 87 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO. CUMPLASE.

Se cierra y se autoriza lo actuado. DAMOS FE.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN INVESTIGADOR ENC. EXH Y COLAB.



TERNO PUE...
SY EXHO...
3.C.S.

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[Redacted]

CONSTANCIA: En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 09:00 horas del día 30 de Marzo de 2009, (DOS MIL NUEVE), se dio cumplimiento a lo que ha sido ordenado en acuerdo que antecede. CONSTE.

Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia

[Redacted]

SECRETARIA
BYC
DA DE BÚSQUEDA
F. RECL...

TERNO PUE...
SY EXHO...
3.C.S.



PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Subprocuraduría de Control Regional,
Procedimientos Penales y Amparo
Delegación Estatal en Baja California Sur

Mesa de procedimientos Administrativos y exhortos

~~280~~
279

Oficio: 116/2009.
Expediente: EXH/PGR/BCS/LP/016/2009.
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

Asunto: Se remite exhorto parcialmente diligenciado

"2009, Año de la Reforma Liberal"

La Paz, B.C.S., a 30 de marzo de 2009.

[Redacted]

**Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrito a la Subprocuraduría de Investigación
Especializada en Delincuencia Organizada
Presente.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto citado al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remito a Usted originales de las diligencias practicadas por esta autoridad dentro del exhorto **EXH/PGR/BCS/LP/016/2009**, mismo que se deriva de la **Averiguación Previa número AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008**, del índice de esa Agencia a su cargo, informándole que no se encontraron dentro del estado de Baja California Sur a las personas de nombre Gabriel Alberto Cruz Sánchez o

Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia Emiliano Zapata, C. P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.

RECEPCION
Y SERVICIO
AD.
DE BUSQUEDA
Y APARECIDA

AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE DROGAS
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE DROGAS
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE DROGAS
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE DROGAS



PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

~~281~~

280

Subprocuraduría de Control Regional,
Procedimientos Penales y Amparo
Delegación Estatal en Baja California Sur

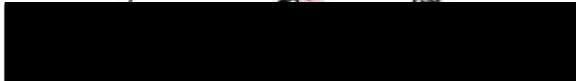
Mesa de procedimientos Administrativos y exhortos

Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes
Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS.**

Lucía 472



MESA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
EJECUCIÓN
DE INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPÚBLICA
EXICANOS
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA



al en Baja California Sur.- Para su superior
S/LAP/654/2009.-Presente.
delegado de Procedimientos Penales.- Para su

conocimiento.- Presente.

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
FEDERAL
MEXICO

Boulevard Álvarez Rico número 4195 entre Bahía y Lorenzo Núñez, de la Colonia
Emiliano Zapata, C. P. 23070, Teléfono: : 01-612-12-3-97-00, 3-97-12 y fax 01-612-12-397-42.

SECRETARÍA
DE JUSTICIA
FEDERAL
MEXICO

600681

781



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DEL INGRESO

DE LA REPUBLICA
ECUATORIANA

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A
AD... U2
A DE BÚSQUE
PARECIDAS
26



LA TERCERA
APARECIDA



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
JURIDICA EN MICHOACÁN DE OCAMPO

Dependencia

Sub-dependencia

Oficina

No. de oficio

Expediente

Asunto:

SECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y LEGISLATIVOS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

633/09

Morelia, Michoacán a 23 de Marzo del 2009

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS
P R E S E N T E.**

Por este conducto y en atención a su oficio numero 122/09 579 de fecha 13 de Marzo del año en curso, mediante el cual solicita si se encuentra antecedentes registrales de nacimiento, defunción, matrimonio y reconocimientos de hijos a nombre de los **CC.GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA,** informo a usted que habiéndose realizado una minuciosa búsqueda en los medios electrónicos con que cuenta esta dependencia y considerando los datos aportados, no se localizaron registros, por lo que de la manera mas atenta ruego a usted, para estar en condiciones de hacer una búsqueda eficaz, tenga a bien, proporcionar más elementos para su localización como lo establece el artículo 31 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL**



DE LOS DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL CIUDADANO

DIREC
REGIS
EN S

[Redacted area containing a list of items and their status]

su conocimiento.- Presente.
Legislativos.- Mismo fin. - Presente.
mo fin. - Presente.
sión.- Mismo fin.- Presente.-
de Anotaciones y Trámites Procesales.- Mismo Fin
strativo - Mismo fin. - Presente.
ento de Capacitación.- Mismo fin. - Presente.
ente
de Aclaración de Actas.- Mismo fin.- Presente.

NLGF/GACS /ecsl

MICHOACÁN TRABAJA

DE BUENAS
ARECIDAS

284

283

DEPENDENCIA:	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECCION:	AGENCIA SEGUNDA
No DE OFICIO:	205
EXPEDIENTE:	EXH/PGR/TAMPS/CV-II/013/2009

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO DILIGENCIADO.

Cd. Victoria, Tam., a 24 de Marzo del 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
MEXICO, D.F.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta propia fecha dentro del exhorto al rubro indicado, por este conducto me permito remitir a Usted, debidamente diligenciado el exhorto número EXH/PGR/TAMPS/CV-II/013/2009, radicado en esta Agencia a mi cargo, mediante la recepción de su oficio numero SIEDO/UEITA/1915/2009.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
MEXICO, D.F.

DERECHOS
LITO Y SERVICIOS
UNIDAD
CADA DE BÚSC
ESPECIALIZADA
SA 78

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION. DE PROCEDIMIENTOS PENALES

[Handwritten signature]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
MEXICO, D.F.

ECHOS HU...
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE
ECIDAS

DELEGACIÓN ESTATAL TAMAULIPAS
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO "B"
ZONA CENTRO

784

OFICIO: SPPA"B"/367/2009.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cd. Victoria, Tamps. a 03 de marzo de 2009



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PGR

[Redacted]

REMITO TITULAR DE LA AGENCIA SEGUNDA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 fracción XI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 78 párrafo segundo de su Reglamento y en atención mediante oficio DET/647/09, de fecha 02 de los presentes, signado por el C. LIC. JORGE RODRÍGUEZ VELA, Delegado Estatal, a través del cual remite oficio SIEDO/UEITA/1915/2009, signado por el [Redacted] Agente Del Ministerio Público de La Federación, Adscrito a La Unidad Especializada en Investigación De Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, por lo que solicita practica de las diligencias via exhorto, que se mencionan en el oficio de mérito. Lo anterior remito a Usted, a fin que proceda al desahogo de las diligencias solicitadas; y una vez diligenciadas deberá regresarlo al exhortante para los efectos legales conducentes, informando al suscrito el cumplimiento de la presente

Instrucción.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCIÓN"

EL C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES
Y AMPARO "B" DE LA ZONA CENTRO-SUR



[Redacted signature area]

SUPERIOR CONOCIMIENTO - CD. REYNOSA, TAM
Municipio de La Federación, Adscrito a La Unidad Especializada en Investigación De

DELEGACIÓN ESTATAL TAMAULIPAS
ZONA CENTRO-SUR
A 26

EFECTOS Y SERVICIOS

DE BÚSQUEDA DE
APARECIDOS

DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS

OFICIO NÚM.: DET/647/09

Cd. Reynosa, Tamps; a 02 de marzo de 2009



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

URGENTE

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
 LIC. NOE RIOS GOMEZ
 SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
 MTRO. RAMON DE ALBA GONZALEZ
 ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SIEDO/UEITA/1915/2009, suscrito por el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, se les instruye a fin de que en vía exhorto, sean practicadas con carácter de URGENTE y CONFIDENCIAL, las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsedes, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastro Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Continúa hoja 2...

Carretera Reynosa-Mty. Km 211+500. Col. Lomas Real de Jarochina Nra, Reynosa, Tamps. C.P. 88730
 t. (899) 921 94 02, 921 94 12 f. (899) 921 94 90 www.pgr.gob.mx

287

286

DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



- d) Se gire oficio a la Dirección de Tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registros o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya
- e) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Las diligencias practicadas deberán ser enviadas directamente a la Unidad solicitante, con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 75, Planta Baja, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.; así mismo deberá remitir a esta Delegación, copia de conocimiento de la presente encomienda.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS LEGALES
PARECIDAS

ATENTAMENTE
SUFRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL C. DELEGADO ESTATAL

[Redacted signature area]

L]RV/ltmm

Carretera Reynosa Mty. Km 211+500, Col. Tomas Real de Jarachina Nte. Reynosa, Tamps. C.P. 88730
t. (899) 921 94 02, 921 94 12 f. (899) 921 94 90 www.pgr.gob.mx

ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRESA REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.-----

289
288

--- e).- Girar oficio de investigación a la Agencia Federal de Investigación, a fin de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRESA REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de luz, Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.-----

C U M P L A S E

--- Así lo acordó y firma el [redacted] Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

D A M O S F E
TESTIGOS DE ASISTENCIA:

[redacted]

--- RAZON DE REGISTRO. En la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, registrándose el exhorto número 18/2009-II.- CONSTE.-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

[redacted]

AD.
DA DE BUSQ
APARECID

DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA DE MEXICO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

DE INVESTIGACIÓN